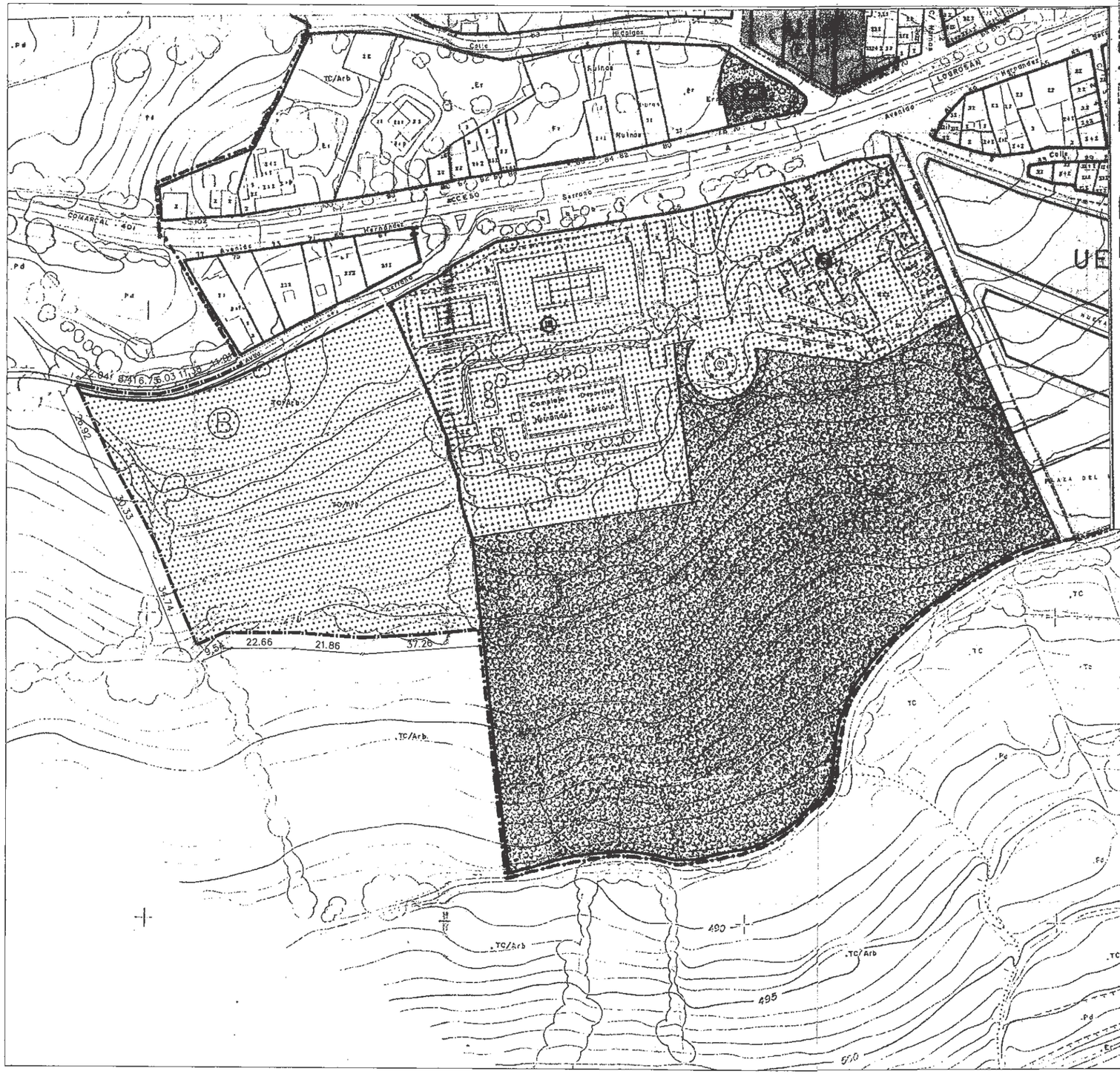


.- DELIMITACION DEL SUELO URBANO.

.- ALINEACIONES OFICIALES.

U.E. .- UNIDADES DE EJECUCION DESARROLLADAS.

.- UNIDADES DE EJECUCION A DESARROLLAR MEDIANTE ESTUDIOS DE DETALLES.

.- Sugerencia de Viales en Unidades de Ejecución a desarrollar mediante Estudio de Detalle.

.- EDIFICIOS Y ELEMENTOS ARQUITECTONICOS SOMETIDOS A CATALOGACION.

.- EQUIPAMIENTO DOTACIONAL.

1.- COMUNITARIO.
- A. Centros Docentes.
- B. Deportivo.
- C. Social.
 - C.1. Sanitario.
 - C.2. Cultural.
 - C.3. Religioso.
 - C.4. Asistencial.

2.- INSTITUCIONES.
3.- SERVICIOS TECNICOS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
4.- DIVERSOS.

.- ESPACIOS LIBRES.

NOTA:
LAS AREAS DEL SUELO URBANO QUE NO PRESENTEN NINGUNA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR DE USOS EN EL PRESENTE PLANO, OSTENTAN LOS USOS QUE SE LES SEÑALAN EN LOS PLANOS DE PROYECTO 2: "ZONAS NORMATIVAS. ORDENANZAS".

APROBACION INICIALMENTE

DILIGENCIA:LA PONGO YO ,EL SECRETARIO , PARA H A CER CONSTAR QU EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO INICIALMRNTE POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN SESION CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2003

LOGROSAN A 10 DE OCTUBRE DE 2003

ARQUITECTO PEDRO A. CARRANZA CASILLAS

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE LOGROSAN

SITUACION: C/ AVDA. HERNANDEZ SERRANO S/N

LOCALIDAD: LOGROSAN (CACERES)
PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN

N.

ORDENACION ALINEACIONES Y PARCELACION SEGUN MODIFICACION PUNTUAL NORMAS SUBSIDIARIAS ESCALA: 1:1000

PLANO NUMERO: A-2 FEBRERO 2003

APROBAR DEFINITIVAMENTE
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura ACUERDA:
En Mérida Sesión de: 27 de enero de 2004
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo. Eulalia Benz Moreno de Acevedo Yagüe
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA